



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1-2015

CAMPEONATO

MENDOCINO

DE KARTING

AÑO 2015

REGLAMENTO TÉCNICO

ESCUELA STHIL



REGLAMENTO TÉCNICO **ESCUELA - STHIL**

IMPORTANTE: Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido.-

LICENCIAS:

Podrán participar en las competencias del Campeonato Mendocino de Karting 2015, todos los pilotos habilitados con Licencias Nacionales, o las expedidas por las FRAC del país, otorgándose el puntaje a la posición que ocupó al finalizar la competencia. Los menores deben tener autorización del padre y la madre ante Escribano Publico o Juez De Paz legalizada ante Colegio de Escribanos.

1. EDAD:

Para pilotos de mínimo **5 (CINCO)** años cumplidos a la fecha de la primera carrera que vaya a participar y de máximo **8 (OCHO)** años cumplidos durante el Campeonato.-

Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos: buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, cuellera y chaleco, **homologado** CNK-CDA-ACA

2. NUMEROS DISTINTIVOS:

Cuatro (4) placas de veinte (20) centímetros por veinte (20) centímetros redondeadas en sus ángulos, de material flexible, de fondo ROJO con números BLANCOS. Deberá contar con una placa adelante y otra atrás, mientras que en los pontones laterales, se pintarán 2 números, con iguales características. Será de trazo simple de 15 mm. como mínimo.

3. PESO MINIMO:

Piloto y kart, **85 kilos**, en el orden de llegada a parque cerrado, si el kart pierde algún elemento durante la competencia, será pesado sin este, no siendo permitido poner dicho elemento en la balanza. el peso será valido solo con la medición de la balanza oficial.-

4. MOTOR

El motor será únicamente marca STHIL (motosierra) de 60 C.C. de cilindrada, original en todo su sentido, como viene de fabrica.

5. NEUMÁTICOS

Sudamericanas libres. De lluvia ídem.

Se utilizará 1 juego de neumáticos cada **3 fechas** siendo obligatorio el uso del mismo solamente en las series y en la final. Los números de los neumáticos serán asentados en un registro por el comisario técnico actuante.

En las fechas **1°, 4° y 7°** todos los kart deberán colocar neumáticos nuevos.



Los pilotos que comiencen a competir en una fecha distinta a la 1ª, 4ª y 7ª con neumáticos nuevos, penalizarán de la siguiente manera, deberán girar con los neumáticos nuevos las 2 tandas de prueba completas previas a la carrera y además largará en el último puesto de la grilla de la 1ª serie. Luego en las próximas fechas que corresponda tendrá que colocar neumáticos nuevos para así poder estar en igualdad de condiciones que el resto de los participantes.

6- CHASIS

Libre de origen, con eje rígido, sin suspensiones especiales. Ningún elemento podrá superar el perímetro delimitado por las cubiertas, respetando todas las normas de seguridad y funcionamientos indicadas en el R.K.T., vigente. Prohibido el uso de barra anti-vuelco. Se precintará y deberá usarse el mismo durante todo el año. Cualquier cambio de chasis tendrá que ser autorizado previamente por la Comisión Técnica de Federación.-

7- BUJIAS

PERMITIDAS solo las bujías : **Bosch WSR6F**, o **NGK BPMR7A**

8- FRENOS

Deberán ser efectivos y actuar sobre un disco de freno montado en el eje trasero. Prohibido la utilización de frenos delanteros.

9- TRANSMISIÓN

Por piñón, cadena y corona. Piñón de diez (10) dientes, corona 80, cadena con paso mini de 15 mm. de trazo como mínimo star de siete coma nueve (7,9), se permite su lubricación.

10.- EMBRAGUE

Original del motor Sthil 60 C.C.

11.- CARBURACIÓN

Se permite efectuar ajustes de carburación únicamente por medio de los tornillos de Alta y Baja.

12.- PRECINTADO DE LOS ELEMENTOS

Es responsabilidad del CONCURRENTE, verificar que los precintos estén correctamente colocados. La constatación de la falta de alguno de ellos implicará la exclusión del piloto en el tramo correspondiente, no haciendo lugar a reclamo alguno.

13.- TANQUE DE COMBUSTIBLE:

Deberá estar ubicado en el lugar original provisto por el fabricante, debajo de la columna de dirección, entre las piernas del piloto.



14.- EJE TRASERO

Eje rígido. Diámetro máximo **30 mm** (treinta milímetros). Debe ser macizo, de material magnético.

15.- COMBUSTIBLE

Se utilizará nafta de rango PREMIUM, de cualquier marca comercial, apta para vehículos terrestres.

16.- ESCAPE

Comprado por el usuario y retirado por el Comisario Técnico, para su posterior sorteo.-

17.- ADQUISICION DE DATOS:

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente con la lectura de : las revoluciones de motor, la velocidad en una rueda y el tiempo de vuelta.-

FICHA TECNICA MOTOR STHIL 60 CC.

Motor: Sthil 60 cc.de cilindrada, original en todo su sentido, como viene de fabrica.

Cilindro: Totalmente Original

Diámetro: 49 mm. +/- 0,2 mm.

Carrera : 32 mm. +/- 0,2 mm

Cilindrada : 60,3 mm

Encendido Original : SELETA (Irlandes) SEM (Sueco)

Carburador: TILLOSTOM ó ZAMA HL 166

Diámetro lado cilindro 20,60 mm. +/- 0,2 mm.

Diámetro lado filtro 22,40 mm. +/- 0,2 mm.

Separador de carburador: Espesor 19,60 mm. +/- 0,2 mm.
Diámetro 20,60 mm. +/- 0,2 mm.

Volante marca SEM (Nro. 1108 400 120) Peso 0.565 Kg +/- 10 grms.

Embrague campana Diámetro 67 mm. patines pasta o acero.-

Resortes de embrague Espesor del alambre 1,30 mm. rulos (5)

Pistón: Altura 41,20 mm.
Altura cabeza 22,00 mm.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1-2015

Aros : cantidad (2) espesor 1,50 mm.
Perno : diámetro externo 12 mm. - Interno 7,80 mm.
Escape : Original respetando forma y diseño.

Carter del Motor:

Borde de transfer a borde de transfer 69,50 mm +/- 0,50 mm.

Parte Central 36,50 mm. +/- 0,50 mm.

Miércoles, 1 de Abril de 2015.

HUGO ISMAEL MARI
Secretario Fe.M.A.D.

JOSE A. SCORDO LARA
Presidente FEMAD